

ANEXO III

2022/CP/012

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: RTI2018-095894-B-I00			
Título: DESARROLLO DE TECNOLOGIAS INTELIGENTES PARA DIAGNOSTICO DE LA DMAE BASADAS EN EL ANALISIS AUTOMATICO DE NUEVAS MODALIDADES HETEROGENEAS DE ADQUISICION DE IMAGEN OFTALMOLOGICA			
CENTRO: Facultade de Informática			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del proyecto de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Facultade de Informática.			
De lunes a viernes, de 10:00 a 14:00			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE La UDC)			
Investigador asociado ☒		* Investigador en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico de apoyo a la investigación ☐		Ayudante de apoyo a la investigación ☐	
Técnico administrativo ☐		Ayudante administrativo ☐	
JORNADA	Tempo Completo: ☐	Tempo Parcial: ☒	
DURACIÓN	6 meses	FECHA APROX. DE INICIO	16/03/2022
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.066,67 €/mes			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140210659 -541A-6490200			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad a parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: DoCtor/a
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Ver memoria de la convocatoria. Los requisitos deben haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES E DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Por correo electrónico a varpa@udc.es
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN E PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Investigador Principal del proyecto
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de la Facultad de Informática

A Coruña, 20 de enero de 2022
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Asdo.: Marcos Ortega Hortas

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

* Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG

Código Seguro De Verificación	sQybs+Jf236iwziTSHoFg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Marcos Ortega Hortas	Asinado	20/01/2022 22:54:03
Observacións		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/sQybs+Jf236iwziTSHoFg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR:

Colaboración en tareas de investigación y desarrollo dentro de la línea de investigación del Grupo VARPA dedicada al análisis automático de imagen y vídeo clínicos en el campo de la oftalmología. En particular, se participará en el desarrollo de un sistema computacional para la detección y caracterización automática de la DMAE empleando modalidades de imagen novedosas y gran potencial para dicho proceso.

JUSTIFICACIÓN DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO:

Las tareas a desarrollar en el presente contrato se encuadran en el ámbito de un proyecto de investigación sobre caracterización de la DMAE en diferentes tipos de imágenes. Dada la naturaleza específica de las tareas planteadas la duración del contrato se considera adecuada.

REQUISITOS DOS CANDIDATOS:

- Doctor/a

CRITERIOS DE VALORACIÓN DOS MÉRITOS:

- Calificación de la tesis doctoral (máx. 2 puntos): Sobresaliente (1 punto), Sobresaliente Cum laude (2 puntos)
- Premio extraordinario doctorado: 1 punto
- Experiencia investigadora en el ámbito de la convocatoria (hasta 6 puntos):
 - Publicaciones y comunicaciones a congresos internacionales (hasta 3 puntos). Se valorará la publicación en función del cuartil JCR hasta 0'5 puntos por mérito.
 - Participación en proyectos/contratos de I+D (hasta 3 puntos): 0'25 puntos por año de proyecto/convenio nacional o autonómico. 0'5 puntos por año de proyecto internacional.
- Entrevista personal, en caso de considerarse necesaria: hasta 1 puntos. Se valorarán las cualidades personales del candidato, así como la motivación para la realización de las actividades de investigación en el marco del proyecto.

A Coruña, 20 de enero de 2022
O/A INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Asdo.: Marcos Ortega Hortas

Código Seguro De Verificación	sQybs+Jf236iwziTSHoOFg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Marcos Ortega Hortas	Asinado	20/01/2022 22:54:03
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/sQybs+Jf236iwziTSHoOFg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

